



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

33ª REUNION – SESION ORDINARIA
(ESPECIAL) EN MINORIA
OCTUBRE 5 DE 2005

PERIODO 123º

Presidencia del señor diputado
Eduardo A. Arnold

Secretarios:

Don Eduardo D. Rollano,
doctor Carlos G. Freytes
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doña Marta A. Luchetta,
doctor Alberto De Fazio
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

ARNOLD, Eduardo Ariel
 BONASSO, Miguel Luis
 BORSANI, Luis Gustavo
 BREARD, Noel Eugenio
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CASTRO, Alicia Amalia
 CHIRONI, Fernando Gustavo
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CUSINATO, José César Gustavo
 DE NUCCIO, Fabián
 GARCÍA, Susana Rosa
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GODOY, Juan Carlos Lucio
 GONZÁLEZ, María América
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LOZANO, Claudio
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MAFFEI, Marta Olinda
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 NATALE, Alberto Adolfo
 PANZONI, Patricia Ester
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PÉREZ, Adrián
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PICCININI, Alberto José
 POLINO, Héctor Teodoro
 PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.
 RIVAS, Jorge
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROSELLI, José Alberto
 TINNIRELLO, Carlos Alberto
 WALSH, Patricia Cecilia
 ZAMORA, Luis Fernando

EN MISION OFICIAL:

CHAYA, María Lelia
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 LARREGUY, Carlos Alberto
 MARTINI, Hugo

AUSENTES, CON LICENCIA:

DÍAZ BANCALARI, José María
 OCAÑA, María Graciela

AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:

ÁLVAREZ, Roque Tobías
 OSORIO, Marta Lucía
 RAPETTI, Ricardo Francisco

AUSENTES, CON AVISO:

ABALOS, Roberto José
 ABDALA, Josefina
 ACCAVALLO, Julio César
 AGÜERO, Elda Susana
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ÁLVAREZ, Juan José
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo
 ARTOLA, Isabel Amanda
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 BAIGORRI, Guillermo Francisco
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BARBAGELATA, María Elena

BASILE, Daniel Armando
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BECCANI, Alberto Juan
 BEJARANO, Mario Fernando
 BERTOLYOTTI, Delma Noemí
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BLANCO, Jesús Abel
 BONACORSI, Juan Carlos
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BÖSCH, Irene Miriam
 BOSSA, Mauricio Carlo
 BROWN, Carlos Ramón
 CÁCERES, Gladys Antonia
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMAÑO, Graciela
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CANTOS, José María
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASSESE, Marina
 CECCO, Carlos Jaime
 CERESO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CITTADINI, Stella Maris
 COMELLI, Alicia Marcela
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORREA, Juan Carlos
 COSTA, Roberto Raúl
 COTO, Alberto Agustín
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DAUD, Jorge Carlos
 DAZA, Héctor Rubén
 DE BERNARDI, Eduardo
 DE BRASI, Marta Susana
 DE LA BARRERA, Guillermo
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE LAJONQUIÈRE, Nelson Isidro
 DELLEPIANE, Carlos Francisco
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI LANDRO, Oscar Jorge
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo
 DÍAZ, Susana Eladia
 DOGA, María Nélica
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 ESTEBAN, Silvia Graciela
 FADEL, Patricia Susana
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FELLNER, Liliana Beatriz
 FERNÁNDEZ, Alfredo César
 FERRI, Gustavo Enrique
 FERRIGNO, Santiago
 FERRÍN, María Teresa
 FIGUEROA, José Oscar
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FIOL, Paula Esther
 FORESI, Irma Amelia
 FRANCO, Hugo Alberto
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal
 GALLO, Daniel Oscar
 GARCÍA, Eduardo Daniel José

GARÍN de TULA, Lucía
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio
 GIOJA, Juan Carlos
 GIORGETTI, Jorge Raúl
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda B.
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro
 GONZÁLEZ, Oscar Félix
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela
 HERRERA, Griselda Noemí
 HUMADA, Julio César
 IGLESIAS, Roberto Raúl
 INGRAM, Roddy Ernesto
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ISLA DE SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián
 JANO, Ricardo Javier
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JARQUE, Margarita Ofelia
 JEREZ, Esteban Eduardo
 JEREZ, Eusebia Antonia
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNEY, Mónica
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEMME, María Alicia
 LEONELLI, María Silvina
 L'HUILLIER, José Guillermo
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLAMBÍ, Susana Beatriz
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio
 LOZANO, Encarnación
 LUGO DE GONZÁLEZ CABAÑAS, Cecilia
 MACCHI, Carlos Guillermo
 MALDONADO, Aída Francisca
 MANSUR, Nélica Mabel
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Juliana
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MEDIZA, Heriberto Eloy
 MÉNDEZ DE FERREYRA, Araceli E.
 MENEM, Adrián
 MERINO, Raúl Guillermo
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABILE, José Arnaldo
 MONAYAR, Ana María Carmen
 MONGELÓ, José Ricardo
 MONTENEGRO, Olinda
 MONTE, Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORALES, Nélica Beatriz
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUSA, Laura Cristina
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NEGRI, Mario Raúl
 NEMIROVSKI, Osvaldo Mario
 NERI, Aldo Carlos
 NIEVA, Alejandro Mario
 OLMOS, Graciela Hortencia
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOMO, Nélica Manuela
 PÉREZ, Alberto César
 PÉREZ, Mirta

PERIÉ, Hugo Rubén	ROMERO, José Antonio	TATE, Alicia Ester
PESO, Stella Maris	ROMERO, Rosario Margarita	TOLEDO, Hugo David
PILATI, Norma Raquel	ROQUEL, Rodolfo	TORRES, Francisco Alberto
PINEDO, Federico	RUBINI, Mirta Elsa	TULIO, Rosa Ester
PINTO BRUCHMANN, Juan D.	RUCKAUF, Carlos Federico	UBALDINI, Saúl Edolver
POGGI, Claudio Javier	SALIM, Fernando Omar	URTUBEY, Juan Manuel
PRUYAS, Tomás Rubén	SARTORI, Diego Horacio	VANOSI, Jorge Reinaldo
RATTIN, Antonio Ubaldo	SELLARÉS, Francisco Nicolás	VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
RICHTER, Ana Elisa Rita	SLUGA, Juan Carlos	VARIZAT, Daniel Alberto
RICO, María del Carmen Cecilia	SNOPEK, Carlos Daniel	VENICA, Pedro Antonio
RÍOS, María Fabiana	SOSA, Carlos Alberto	VILLAVERDE, Jorge Antonio
RITONDO, Cristian Adrián	STELLA, Anibal Jesús	VITALE, Domingo
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo	STOLBIZER, Margarita Rosa	WILDER, Ricardo Alberto
RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo	STORANI, Federico Teobaldo Manuel	ZBAR, Agustín
ROGGERO, Humberto Jesús	STORERO, Hugo Guillermo	ZIMMERMANN, Víctor
ROMERO, Héctor Ramón	TANONI, Enrique	ZOTTOS, Andrés

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (26ª reunión, período 121º) de fecha 3 de diciembre de 2003.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de 2005, a la hora 14 y 11:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Arnold). — Habiendo sólo dieciséis diputados presentes, declaro fracasadas las cuatro sesiones especiales convocadas para el día de la fecha, y concederé brevemente el uso de la palabra a los autores de los proyectos motivos de estas convocatorias.¹

¹ Las convocatorias de la Honorable Cámara a sesiones especiales se han originado en pedidos de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Polino y otros por el cual se elimina la sanción ficta o tácita establecida en la ley 25.790 (expediente 5.063-D.-2005); del proyecto de resolución del señor diputado Polino y otros por el que se solicita la presencia en la Comisión de Defensa del Consumidor de los señores ministros de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y del señor secretario ejecutivo de la UNIREN a los fines de informar sobre las negociaciones con la empresa Aguas Argentinas Sociedad Anónima (expediente 5.441-D.-2005); del proyecto de declaración del señor diputado Zamora sobre rechazo al ingreso del presidente de los Estados Unidos a la República Argentina para la IV Cumbre de las Américas (expediente 4.946-D.-2005); del proyecto de ley de la señora diputada Walsh sobre caducidad del marco regulatorio y rescisión del contrato de concesión de Aguas Argentinas Sociedad Anónima (expediente 500-D.-2005), y del proyecto de declaración del señor diputado Bonasso sobre expresión de repudio por la visita del señor George W. Bush a nuestro país (expediente 5.172-D.-2005).

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Polino. — Señor presidente: es lamentable que un proceso electoral, que debería ser una circunstancia normal en un país democrático, termine trabando el funcionamiento de uno de los tres poderes del Estado, en este caso, el Congreso Nacional.

Dado que las comisiones no se reúnen, o lo hacen tan sólo algunas, no hubo oportunidad de que en su seno fueran discutidos los dos proyectos por los que he pedido sesión especial. Como no hay sesión de tablas —razón por la cual tampoco tenemos la posibilidad de solicitar preferencia—, hemos elegido el camino de la sesión especial, pero ésta también fracasa. De modo que se nos cierra el camino para poder debatir cuestiones que son fundamentales; por ejemplo, el proyecto de ley de mi autoría por el que se elimina el artículo 4º de la ley 25.790, que es clara y absolutamente inconstitucional.

Todo ciudadano sabe —no hace falta que haya cursado el ciclo básico de la Facultad de Derecho— que esa ley vulnera el artículo 82 de la Constitución Nacional, que establece que cada Cámara debe manifestarse expresamente; y frente al caso de que hubiese alguna duda, dice que se excluye en todos los casos la sanción tácita o ficta.

No obstante ello, aquella ley, sancionada en el año 2003 —a raíz de un proyecto enviado por el actual Poder Ejecutivo nacional—, determina que en caso de que una renegociación de contrato realizada por la UNIREN —presidida por los ministros de Economía y de Planificación— no fuera rechazada por el Congreso dentro del

plazo perentorio de sesenta días corridos, se la considera tácitamente aprobada.

En función de esa norma claramente inconstitucional, de los seis contratos enviados por el Poder Ejecutivo sólo uno ha podido ser discutido en el Congreso. Me refiero al contrato con EDELAP. Es decir que cinco contratos fueron aprobados de manera tácita o ficta.

Es una verdadera vergüenza que el Congreso no haya podido pronunciarse sobre los contratos relativos a las terminales portuarias donde se han dolarizado incluso las tarifas, o respecto de los contratos relativos a las rutas de acceso a Buenos Aires, como las autopistas Norte u Oeste, donde se establecen aumentos en los peajes del 15 y 14 por ciento respectivamente. Tampoco hubo oportunidad de discutir los contratos de la empresa transportista de electricidad Distrocuyo, que abastece a las provincias de San Juan y Mendoza; de Transener, que provee de electricidad al grueso del país, y de Transba, que transporta la electricidad en la provincia de Buenos Aires. Seguramente, continuarán pasando los días, las semanas y los meses y tampoco tendremos posibilidad de discutir en esta Cámara, por una razón u otra, los nuevos contratos que han sido enviados al Parlamento.

El oficialismo tiene número suficiente para tratar estos asuntos. Así quedó demostrado durante la discusión del contrato de EDELAP en la que no advertimos disidencias dentro del bloque para aprobarlo. En este sentido, como señalé en cuatro oportunidades en esta Cámara, uno puede imaginar que sólo funcionarios inútiles del Ejecutivo lo han convalidado o que hubo coimas o actos de corrupción. A pesar de ello la iniciativa fue aprobada, y hoy con el transcurso del tiempo puedo decir que tengo la más absoluta convicción de que ha pasado esto último.

No es posible que el tiempo transcurra y que aparezcan nuevos contratos que otorgan privilegios y beneficios a las empresas privatizadas y no tengamos la posibilidad de discutir en este recinto las cláusulas respectivas. Lamento que hoy no tengamos número para debatir un tema que es esencial.

Por otra parte, quiero plantear otra cuestión vinculada con la empresa de servicios públicos Aguas Argentinas. Los señores diputados nos

vamos enterando, a través de los medios de prensa, de las diversas alternativas que existen sobre este contrato. Por lo tanto, por medio de un proyecto de resolución solicito que los ministros de Economía y de Planificación concurren al seno de las comisiones de esta Cámara, porque pretender que asistan a este recinto, a esta altura del proceso político sería casi una ingenuidad. Cabe destacar que tampoco logramos que las comisiones consideren esta iniciativa a fin de que podamos enterarnos, a través de los funcionarios del Poder Ejecutivo y no de los medios de prensa, de qué es lo que piensa el gobierno en relación con el servicio de agua y saneamiento en la Ciudad de Buenos Aires y en diecisiete partidos del conurbano bonaerense, área de concesión geográfica que es la más grande en el mundo en la que opera una empresa privada y que alberga nada más que a 12 millones de personas.

Por medio de los diarios tomamos conocimiento de que los accionistas mayoritarios de la empresa, Suez y Aguas de Barcelona, resolvieron un buen día irse del país, hecho que aparentemente tomó por sorpresa al Poder Ejecutivo nacional.

Durante un encuentro internacional con el colega y compañero Rodríguez Zapatero se le pidieron sus buenos oficios para que intercediera con el fin de averiguar si Aguas de Barcelona se quería hacer cargo de la concesión y reemplazar a la empresa Suez, ignorando que ésta tenía el 50 por ciento del capital de Aguas de Barcelona, es decir, que se trataba de la misma empresa accionista mayoritaria de Aguas Argentinas. Se encaró el tema como si estas cuestiones se resolviesen a través de los buenos oficios de un presidente de gobierno, cuando en realidad estas empresas tomaban decisiones de esta naturaleza.

Sr. Presidente (Arnold). – Perdón, señor diputado, le he otorgado cinco minutos a cada autor de los proyectos, así que le pido que vaya redondeando su exposición.

Sr. Polino. – Señor presidente: esta es la única oportunidad que tenemos de decir algo sobre estos temas, y por eso apelo a su buena voluntad y paciencia para que nos conceda algunos minutos para decir aunque más no sea lo más elemental que uno tiene que decir sobre estos temas tan importantes.

Sr. Presidente (Arnold). – Lo entiendo, señor diputado, pero convengamos que hay muy pocos presentes en el recinto, y si vamos a hacer muy largos cada uno de los discursos estas manifestaciones en minoría se van a extender en demasía.

Sr. Polino. – Señor presidente: efectivamente, somos pocos pero hay representantes de varios bloques políticos, de varios sectores políticos que representan a sectores importantes de la sociedad. Donde sí no advierto ni un solo diputado, salvo usted, que preside la reunión, es en el bloque oficialista.

En la época de Menem se resolvió privatizar o concesionar el servicio de Obras Sanitarias de la Nación y la discusión no pasó por esta Cámara; se lo hizo, como se acostumbraba en esa época, por decreto, y así nos fue.

Una concesión que fracasó estrepitosa y descaradamente, porque la empresa Aguas Argentinas ganó la licitación porque prometió que en los primeros diez años de la concesión iba a bajar la tarifa en un 26,9 por ciento. La empresa que le siguió en la oferta, y por eso perdió la licitación, propuso una rebaja del 26,1 por ciento.

Era insignificante la diferencia de rebaja que se proponía, aunque el porcentaje era importante, el 26,9 por ciento, y ganó Aguas Argentinas. Pero resulta que no sólo no se rebajó la tarifa en un 26,9 por ciento sino que se la aumentó en un 90 por ciento.

Y acá no pasó nada, porque hubo impunidad para todos los incumplimientos contractuales. Es más, hubo complicidad del poder político de entonces, que avaló todas las pretensiones de Aguas Argentinas. Y por razones de tiempo no me voy a referir a las inversiones, a la calidad del agua, ni a otras cuestiones.

¿Y ahora qué pasa? Los accionistas mayoritarios deciden irse, y esto debería transformarse en la gran oportunidad para discutir en el Congreso de la Nación qué es lo que vamos a hacer con esta empresa y con la prestación de estos servicios. Es decir, si se reestatiza, si se reprivatiza bajo otras condiciones, si creamos una empresa pública, si creamos una empresa mixta o empresas de carácter social dándoles participación a los usuarios a través de cooperativas.

En fin, existe un conjunto de alternativas y de posibilidades. Lo que no se puede hacer es rei-

terar el mismo error de la década de los 90, es decir, resolver la cuestión entre las cuatro paredes de un ministerio o de la Casa Rosada, decidiendo el futuro de una empresa íntimamente vinculada con la calidad de vida de millones de argentinos.

El debate parlamentario es esencial e indispensable. Este tema no se resuelve con discursos altisonantes pronunciados en medio de una campaña electoral, donde se le hacen todo tipo de cuestionamientos a las empresas privatizadas y luego, en la soledad del poder, se termina cediendo, concediendo y renegociando sin que luego tengamos ni siquiera la posibilidad de discutir.

Son temas esenciales e importantes, en los que nadie puede hacerse el distraído. Así, nadie puede continuar engañando a la opinión pública. Se trata de discursos que luego no tienen nada que ver con la realidad.

Por eso, presenté este pedido de sesión especial. Aclaro que desde hace varios años no he solicitado sesiones especiales pero esta vez lo hice porque se bloquearon los otros caminos, ya sea el de las sesiones de tablas o la discusión de estos temas en las comisiones.

No hay un lugar donde discutir las iniciativas parlamentarias. De ahí esta sesión de esta tarde que, aunque en minoría, permite por lo menos decir estas cosas. No tenemos la posibilidad de votar pero, por lo menos, el día de mañana alguien podrá decir que los diputados que hoy estamos presentes hemos cumplido con nuestro deber, a pesar del proceso electoral, y que la única manera de dignificar la política es siendo coherentes entre lo que se dice y lo que se hace. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Arnold). – Como autor de otro pedido de sesión especial tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. – Señor presidente: el pedido de sesión especial se basa en un proyecto de declaración de mi autoría, con el fin de manifestar la oposición a que ingrese a la República Argentina el presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, invitado por el gobierno argentino a participar de la IV Cumbre de las Américas, a realizarse en Mar del Plata en noviembre de este año.

Quiero mencionar que el pedido de esta sesión especial para tratar este proyecto –y como

lo dice dicho pedido, todos los demás proyectos que cuestionan de alguna manera esa presencia en nuestro país— fue firmado también por los señores diputados Basteiro, Monteagudo, Di Pollina, María América González, Piccinini, Rivas, Lozano, Macaluse y Polino, y en el pedido de la semana anterior también estaba la firma del diputado García.

Recientemente, el canciller Bielsa manifestó que estaba harto de que se pusiera en duda la presencia de Bush en la Argentina, que Bush iba a venir y que con esa presencia estaba asegurado el éxito de la cumbre.

Eso manifestó el canciller Bielsa y nos parece que ni el presidente Kirchner ni el canciller Bielsa representan el sentir del pueblo argentino en cuanto a la presencia de Bush en territorio nacional.

El pueblo argentino, consultado en varias oportunidades en cuanto a su opinión respecto del presidente Bush o de la gestión de la administración Bush o del accionar de Bush en distintos lugares del mundo —guerra de Irak, Afganistán, etcétera—, ha sido uno de los dos o tres pueblos que han manifestado el mayor, más amplio y masivo rechazo a esa administración y a esa gestión o a esa persona en particular.

Realmente, es deleznable que alguien considere que una cumbre es un éxito porque viene Bush, el Hitler del siglo XXI, como lo han llamado acertadamente varias personalidades mundiales, porque es el que ha representado, ha esbozado, ha exteriorizado y ha instrumentado una declaración de guerra a la humanidad.

Lo que Bush ha llamado la doctrina de la guerra preventiva es el derecho de los Estados Unidos para que allí donde considere que hay un interés político, económico, militar o estratégico, pueda por sí mismo utilizar la fuerza, ocupar ese país y apropiarse de las riquezas o de ese bien político, estratégico o militar amenazado por quien los Estados Unidos considere que es un sospechoso o un enemigo de sus intereses. Esto quiere decir que los 6.000 millones de habitantes del planeta estamos amenazados.

Entonces, ¿cómo puede considerar el gobierno de Kirchner, específicamente el canciller Bielsa, que una reunión será exitosa porque concurrirá quien pone en peligro al resto de los habitantes de este planeta? Allí están los crímenes de Afganistán, de Irak y de Guantánamo. No

me voy a extender en estas cuestiones porque no es el momento y porque ya lo hemos expresado en este recinto. Sólo quiero decir que de ahí surge el odio a Bush en el mundo.

No hay aspecto de la vida cotidiana de los 6.000 millones de habitantes de este planeta donde Bush no esté en la vereda de enfrente de los intereses del resto. Si tocamos el tema del medioambiente y por qué Estados Unidos no firmó el tratado de Kyoto, veremos que Bush representa al Estado que más contamina al planeta. Por eso ocurrió el fenómeno de Katrina, que los afectó directamente, o el tsunami, que no los afectó directamente. Obviamente, el país que más contamina es el que menos se compromete a combatir la contaminación que nos afecta a todos.

Además, Katrina nos demostró cómo ese enemigo de la humanidad también es enemigo de su propio pueblo, sobre todo si es pobre y encima negro, lo que demuestra el carácter explotador y racista de la administración norteamericana. Esta es la persona respecto de la cual el canciller Bielsa considera que si viene asegurará el éxito de la cumbre.

Podríamos mencionar también la inmunidad que reclama para que los criminales que integran sus tropas no sean juzgados en ningún lugar del mundo. Por eso, desconocen a la Corte de Roma; simplemente, buscan asegurar esa inmunidad.

¿Qué podemos decir del tratado con Paraguay? Tendríamos que referirnos a la vergonzosa actitud de los gobiernos argentino, brasileño, chileno y uruguayo, que en vez de aislar a los países que firman tratados con Estados Unidos para garantizarle impunidad a los criminales de lesa humanidad y de guerra, continúan manteniendo relaciones y haciendo operativos militares con ellos.

El propio territorio argentino estuvo amenazado de ser bombardeado. Como todos sabemos —esto lo reflejó el propio Congreso norteamericano durante la investigación que llevó a cabo por el atentado a las Torres Gemelas— la Triple Frontera figuraba como blanco de la administración de Estados Unidos a modo de represalia por el atentado perpetrado en Nueva York. La Triple Frontera es territorio paraguayo, argentino y brasileño, pero sin embargo habían pensado bombardearlo y ocuparlo. Ese lu-

gar sigue figurando como blanco para ser ocupado por los Estados Unidos cuando ellos consideren que es útil para su política de expansión imperial.

No me puedo dejar de referir al acuífero Guaraní, que figura entre las tres primeras reservas más importantes de agua dulce del planeta y en la que la Argentina tiene obvios intereses. Esa zona también está amenazada y en la mira de la base militar que instalaron en Estigarribia, Paraguay.

No caben dudas de que en la Argentina hay una distribución inequitativa de la riqueza, que Kirchner ha acentuado en relación con la que se registraba en los gobiernos de De la Rúa y de Menem; miren de quiénes hablamos. El hecho es que esto se da en todo el mundo. Tengamos en cuenta que las 147 personas más poderosas y ricas del planeta tienen un patrimonio similar a lo que ganan 3.000 millones de habitantes de este planeta durante un año. Justamente, este señor Bush es quien mejor representa ese sistema. Obviamente, podríamos nombrar a todos sus socios del G-7 y a todos los gobiernos, como el de Kirchner, que aplican la misma política de hacer cada vez más rico al 10 por ciento de la población a costa del otro 90 por ciento que se aleja de la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Para finalizar, “la bestia”, alejada de todo rasgo de humanidad, porque el único que tiene es el nombre y apellido –George W. Bush–, como las demás personas, aumenta cada vez más el presupuesto militar. Entre 2004 y 2005 los Estados Unidos invirtieron en presupuesto militar 500.000 millones de dólares, lo que significa 16.000 dólares por segundo, frente a 2.800 millones de habitantes del planeta que ganan dos dólares diarios. Quien representa a ese sistema es considerado por Bielsa y por Kirchner como quien garantiza el éxito de una cumbre.

Nos alegra vernos acompañados no sólo por distintos bloques en el pedido de sesión especial, sino aun por quienes no lo firmaron pero están presentes. Nos parece que estas no son –como podrían verse– cuestiones abstractas o teóricas: tienen mucho que ver con ideologías e ideales, con principios éticos; y como toda ideología, ideal y principio ético se relacionan con las angustias y la desesperación cotidiana de los que habitamos este planeta y especialmente

de los que enfrentamos esta forma inhumana de organización de las sociedades que pregona el señor Bush. Aquel que ose levantar una voz distinta es cuestionado, empieza a ser presionado y hasta es amenazado de muerte. En este sentido, podemos citar el caso del presidente de Venezuela, Chávez, elegido por el pueblo venezolano, que fue amenazado, intimidado, presionado e injuriado por el presidente Bush –que de alguna manera trata de aislarlo– y por la principal potencia que encabeza.

No se escuchan las voces de los gobernantes que intentan mostrar imágenes independientes como Kirchner o “Lula” repudiando a Bush. En estos dos años de gestión no ha habido una palabra crítica del presidente Kirchner mencionando con nombre y apellido al presidente Bush, que es algo que un presidente puede hacer. Esto último ha quedado demostrado con el discurso sólido y valiente que recientemente pronunció el presidente Chávez en la última asamblea de las Naciones Unidas.

Nos parece entonces que Kirchner no representa al pueblo argentino, que tiene una oportunidad de expresar este rechazo a que el Hitler del siglo XXI ensucie el territorio argentino con su presencia. Es bueno que en ese sentido alentemos al pueblo, que lo estimulemos y hagamos nuestros aportes con todas nuestras fuerzas. Eso sería mucho más una expresión retórica que el hecho de quemar una bandera norteamericana o pararse frente a la Embajada de los Estados Unidos o hacer una marcha de protesta, todos actos en los que hemos participado muchas veces y volveremos a hacerlo. Nos parece que sería fundacional para el proyecto de país –que no existe, como tampoco existe el proyecto latinoamericano que tenemos el desafío de elaborar– que un pueblo dijera “no” a que el presidente de los Estados Unidos entrara a nuestro territorio. Sería fundamental que del mismo modo se sumaran los pueblos latinoamericanos reclamando a sus respectivos gobiernos la no participación en una cumbre donde esté Bush. El verdadero éxito sería lograr que Bush no pisara el territorio argentino.

Sr. Presidente (Arnold). – Como autora de un proyecto por el cual se convocó a otra sesión especial, tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh. – Señor presidente: parecería que los temas que nos convocaron a los pocos

diputados que estamos aquí y que incluso nos quedamos a todas las sesiones especiales que se han solicitado no guardan relación alguna. Sin embargo, cuando se lee el temario de los pedidos de sesiones especiales se puede advertir que tienen una relación de carácter estructural.

El señor diputado Luis Zamora, que se acaba de retirar, planteó con justeza que lo que está ocurriendo en la zona de la Triple Frontera es algo que nos tiene que importar a todos los argentinos. Y nos tiene que importar porque –ya lo hemos dicho alguna vez en este recinto, lo repetimos y espero que lo podamos seguir denunciando– la zona de la Triple Frontera es donde se ubica la mayor reserva de agua potable del planeta.

Ya que hablamos de agua –he venido a esta sesión especial para hablar del agua– no parece un hecho casual que en la zona de la Triple Frontera haya un proyecto de militarización en curso que impulsa la administración de George W. Bush, hijo de Bush.

No parece casual que en la hermana República del Paraguay recientemente hayan ingresado tropas que cuentan con inmunidad legislativa, o sea con impunidad, porque esa inmunidad les garantiza impunidad. Este no es un tema menor; nos debe preocupar a la mayoría de los argentinos.

Sin embargo, somos alrededor de veinticinco los diputados nacionales que compartimos este intento de sesiones especiales. Pero hay una particularidad en el intento de esta tarde, ya que las diferencias entre los duhaldistas y los kirchneristas –las visiblemente más importantes– no se expresan hoy, que han logrado una fantástica unidad.

Todas las bancas kirchneristas, salvo la de quien preside esta sesión –porque esa es su obligación–, y todas las bancas duhaldistas están vacías. Esto es algo que sorprende, porque parecen estar muy peleados; sin embargo, a la hora de no querer tratar temas como el del agua o como la presencia del genocida George W. Bush en nuestro país, están fenomenalmente de acuerdo en no ocupar las bancas y en no considerar esos asuntos.

El del agua es un tema que se vincula con un recurso estratégico de los argentinos. Si, tal como ya se señaló aquí, la Cámara de Diputados de la Nación se entera por los diarios que la

empresa Suez se va luego de haber incumplido todas las cláusulas del contrato de concesión, hoy es un día más –y ya van muchos– de profunda vergüenza para el Poder Legislativo.

Los diputados nacionales por la Ciudad de Buenos Aires –como es mi caso– y por la provincia de Buenos Aires comprendemos todo lo vinculado con las distancias que deben recorrer legisladores que representan, por ejemplo, a Tierra del Fuego, a Jujuy o a Salta con motivo de la campaña electoral cuando pretenden renovar las bancas o ampliar la cantidad de integrantes de los respectivos bloques. Sin embargo, más allá de esa comprensión, lo que no se entiende es cómo es posible que no se haga campaña para ser electo diputado nacional defendiendo la banca que se ocupa en ese carácter, es decir, poniendo en pie esta Cámara de Diputados para que trabaje sobre lo que debe, es decir, cosas tan simples, tan claras y tan bien establecidas como por ejemplo el ingreso de tropas extranjeras o como el tema del agua, que es un recurso estratégico de los argentinos.

Si la empresa Suez se va, se permite que así lo haga –incluso se admite que pueda demandar a la Nación Argentina en tribunales extranjeros y que reclame el fondo de garantía–, y se consiente que digan que se van en noventa días, cuando comienza el calor y la preocupación por la falta de agua, no se entiende que no ocupemos las bancas para discutir este contrato.

La verdad que no entiendo cómo puede ser que algunos candidatos insistan con vehemencia en querer ocupar una banca en este Poder Legislativo.

El contrato con Aguas Argentinas hay que rescindirlo por los gravísimos incumplimientos que se han producido, de los cuales resulta responsable esa empresa, que además no es argentina.

Cuando teníamos una empresa como Obras Sanitarias de la Nación –prestemos mucha atención en la diferencia que existe en la denominación–, estábamos hablando de “obras”. Si nos referimos a las “obras”, éstas deben existir, pero acá no están, porque no las hicieron, incumpliendo con el contrato de concesión.

Si decimos “sanitarias” es porque tienen que ver con la salud de la población. Esta es la historia de Obras Sanitarias de la Nación, que si uno la estudia, la encuentra relacionada con tre-

mendos problemas de salud de nuestro pueblo. Por eso surgió la necesidad, el interés y la preocupación de ocuparse del tema del agua y de la red cloacal, porque todo tiene que ver con la salud de la población.

Si hablamos de Obras Sanitarias de la Nación, allí están las “obras”, la salud y la “Nación”. En cambio, si uno habla de “Aguas Argentinas”, nos damos cuenta de que no se trata de una empresa argentina. Además, jamás vamos a ver a un trabajador de Barcelona ampliando una red de desagüe cloacal en nuestros barrios, ya que los que trabajan –cuando realmente se hacen las obras– son argentinos precarizados y tercerizados, que además trabajan en negro.

Cuando nos referimos a las inversiones extranjeras, son los frentistas los que realmente invierten para que un caño de agua corriente o la ampliación de una red cloacal se instale. O sea que las inversiones las hacemos nosotros, por los incumplimientos en los que incurren las empresas extranjeras.

Que no exista conciencia ni interés ni responsabilidad para discutir todo esto constituye una cuestión gravísima. También es grave que en una comisión asesora de esta Cámara –me estoy refiriendo a las de Obras Públicas– se pretenda discutir algunos proyectos de ley que han elaborado algunos diputados –aquí me incluyo con este proyecto de ley que he presentado y que ha dado origen a la convocatoria a esta sesión especial–, cuando en realidad no se discute nada. Mi proyecto fue presentado en septiembre de 2003 y fue “cajoneado” hasta hoy, o sea, octubre de 2005. Lo sacaron del cajón porque en relación con el tema del agua algo de prensa existe, aunque no por este trabajo legislativo, porque no veo periodistas en los palcos correspondientes. Lo que ocurre es que la empresa Suez se va del país, el tema está en debate, se publica en los medios de comunicación y entonces el proyecto de ley que presenté en 2003 sale del cajón.

Ahora bien; la Comisión de Obras Públicas de esta Cámara puso un equipo de asesores de los diputados a estudiar los proyectos. Si bien valoramos el trabajo de esos asesores que apuntalan nuestra tarea legislativa, debo manifestar que ya se han reunido entre diez y once de ellos para elaborar el borrador de un dictamen que pulveriza varios proyectos de ley y que sería el

producto final a debatir en la reunión de diputados. Ese producto tomó en cuenta las iniciativas de la diputada Monteagudo, del diputado Tinnirello y la mía, que plantean cambios estructurales en relación con el tema del agua, y sin debatirlas las transformaron en un texto que no dice absolutamente nada sobre las cuestiones graves que estamos discutiendo.

Este borrador de dictamen es un paso más en el marco de la hipocresía. Si la redacción prácticamente nada toma del proyecto de ley que presenté, acompañada por catorce diputados nacionales, entre ellos el diputado Polino, entonces no hagamos la parodia patética de que se está discutiendo ese texto para producir un dictamen que nada tiene que ver con él, aunque de todas maneras le hacemos perder estado parlamentario. Esto es lo más importante que quiero señalar en esta reunión, como asimismo alertar a mis colegas con respecto a cómo se está considerando el tema del agua en la Comisión de Obras Públicas.

Debe provocarnos algún grado de indignación el trato que reciben proyectos que representan tanto trabajo y que incluso contaron con la participación de organizaciones de usuarios y de consumidores que están luchando contra la privatización del agua a fin de que ésta no se convierta en una mercancía. Si creen que en una reducida reunión de asesores pueden decir que tienen “a la vista” o “en consideración” varios proyectos de ley y luego redactar un borrador de dictamen que establece cualquier otra cosa, no podrán concretarlo sin que los autores de esas iniciativas expresemos en el recinto que eso es una vergüenza.

Sr. Presidente (Arnold). – Para referirse al proyecto que motivó la cuarta convocatoria a sesión especial tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Bonasso. – Señor presidente: ante todo, quiero agradecer a las señoras y señores diputados que acompañaron con su firma el pedido de realización de esta sesión especial para considerar el proyecto de declaración sobre repudio a la presencia en el país del presidente de los Estados Unidos, George W. Bush: Roselli, Walsh, Accavallo, Claudio Lozano, Castro, Méndez de Ferreyra, Monteagudo, Maffei, Eduardo Macaluse y Mario Cafiero. Agradezco asimismo la presencia de los señores diputados que en este momento están ocupando sus bancas.

A mi juicio no haría falta fundamentar por qué repudiamos enérgicamente la visita a nuestro país de George W. Bush, pero algunos señalamientos son indispensables.

Tal como lo expresamos en el proyecto de declaración, creemos que George W. Bush es el máximo exponente del imperialismo contemporáneo y además un enemigo del derecho y de la paz internacionales. Eso se ha comprobado fehacientemente luego de las guerras absolutamente injustas, verdaderas guerras de anexión, como el Anshütz hitleriano, perpetradas en contra de Afganistán y de Irak, que acarrearán gravísimas consecuencias de carácter terrorista. En verdad, creo que también deberíamos repudiar su presencia en la República Argentina por terrorista, porque esas guerras significaron centenares de miles de víctimas civiles, entre ellos mujeres, niños y ancianos de Afganistán e Irak, que por supuesto no aparecen en los grandes medios nacionales ni internacionales en razón de que esos medios tienen estrechos vínculos con el imperialismo yanqui.

También queremos expresar nuestra indignación y preocupación por una serie de hechos que se están produciendo en relación con la junta. Y deseo agregar, desde el punto de vista del derecho, que de la misma manera en que Adolfo Hitler liquidó la Sociedad de las Naciones, el señor Bush, en una reciente pantomima, junto con un pequeño grupo de países –tal como lo denunció el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, en las propias Naciones Unidas–, usurpó la voluntad de la Asamblea General al hacer circular un documento que vieron sólo quince o dieciséis países de los más de ciento noventa que la componen. Esto fue verdaderamente un atropello al conjunto de las naciones que la integran. Así como el Anshütz hitleriano se da en Irak y en Afganistán, otro parentesco es este atropello a las Naciones Unidas, idéntico al que Hitler perpetró contra la Sociedad de las Naciones.

A los argentinos, de manera muy particular a quienes luchamos contra la dictadura militar en forma consecuente, nos repugnan las imágenes de tortura, de sevicia, de abusos sexuales y de brutalidad que muestran las cárceles de Abu Ghraib y la prisión de Guantánamo en la base militar usurpada a la hermana República de Cuba. Tales imágenes nos recuerdan la dicta-

dura terrorista de Videla; pero no es para asombrarnos, porque lo que se intenta aplicar a nivel internacional es una dictadura de terrorismo de Estado.

¿Qué es, si no, el principio de la guerra preventiva secreta, que puede ser declarada en cualquier minuto, tal vez en este mismo momento, sin que los miembros de la comunidad internacional nos enteremos?

Hemos promovido este proyecto porque creemos que hay que recuperar algo tan perdido en la Argentina como los bienes patrimoniales del Estado: la dignidad nacional. Debemos recuperarla plenamente y marcar un nacionalismo económico argentino y latinoamericano. Se trata de un proceso de integración, que está pendiente, que no vamos a tener que suplicar sino que deberemos organizarlo a partir de la verdadera integración de las naciones del Sur.

Nos preocupa que dos mil empleados del Hotel Sheraton –según información que ha llegado a nuestro poder– sean reemplazados por agentes del FBI y de la CIA. También nos preocupa la versión de que el repudiado y *non grato* George W. Bush se aloje en un portaviones que echaría sus anclas en el mar territorial argentino. Al respecto, solicito que por medio de la Dirección de Información Parlamentaria se investigue si alguna de las leyes votadas en esta Cámara autorizaría –en caso de confirmarse la versión relativa al portaviones– el ingreso de naves de guerra al Mar Territorial Argentino, además de la entrada de tropas. Digo esto porque no se trata de un bote que manejan tres personas sino de un portaviones que lleva miles de hombres, y en consecuencia es ingreso de tropas. Si fuera necesario, oportunamente presentaremos el correspondiente pedido de informes.

Deseamos que en esa recuperación de la dignidad nacional centenares de miles de argentinos vayan a Mar del Plata a decir “No a Bush” y “No al ALCA”. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Arnold). – Habiendo hecho uso de la palabra los autores de los proyectos para cuyo tratamiento se convocó a diferentes sesiones especiales, se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 15.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.